

# **PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO SOBRE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS**

**Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina**

**4, 5 y 6 de Junio de 2008-03-27**

**Título: “La mujer y los muros social”. Un acercamiento al estudio de la violencia de género y su relación con la trata de mujeres en América Latina.**

Autora: D’Addario Marina Andrea. Facultad de Ciencias Sociales (UBA)

E-mail: [marinadaddario@gmail.com](mailto:marinadaddario@gmail.com)

## **Resumen :**

Los modelos de socialización se imprimen en los individuos promoviendo al violencia de género. La mujer a través de los mismos queda subordinada en diferentes planos: laboral, religiosos, sexual, físico, psicológico. Estos procesos quedan “invisibilizados” y se traducen en situaciones de vulnerabilidad y violencia cotidiana. La trata de mujeres es producto de la situación de crisis actual, de la violencia de género, amparada y legitimada sobre todo en el silencio desde las instituciones, la legislación que no da respuestas, y la falta de información en la sociedad, sumado al miedo de la víctimas. La trata de mujeres es producto y reproduce en forma clandestina la violencia de género.

El trabajo pretende abordar, en forma exploratoria; los lazos ineludibles que existen entre la violencia de género, a partir del Estado, diversas instituciones, la familia- todos ellos productores de ideología y sentidos, reproductores de estereotipos sociales- y la trata de mujeres en América latina. Se trabajará sobre una revisión de fuentes bibliográficas relativas a la violencia de género y trata de personas<sup>1</sup>. Finalmente se realizará una discusión sobre las relaciones de la Violencia de y al Trata de Mujeres. Al tratarse de una aproximación conceptual no quedara acabada ni mucho menos agotada la temática, sino que la finalidad es aclarar ciertos puntos en común entre problemáticas que se retroalimentan. La intención es poder empezar a dar luz y poner en debate éstas cuestiones para que a medida que la información y el conocimiento se amplíe, podamos hacer visible lo invisibilizado, podamos derribar los muros sociales

## **1. Género- Violencia de género**

---

<sup>1</sup> - Debe considerarse la escasez de datos estadísticos o recopilación de relatos que existen, debido a la complejidad de abordaje de la problemática

América Latina atraviesa, desde hace tiempo, una profunda crisis, que deja a grandes masas de población en situaciones de precariedad, vulnerabilidad, pobreza, marginalidad, etc. Al respecto Castel<sup>2</sup> denomina "excluidos", "marginados" o desafiados sociales). Las personas así llamadas entran en un doble proceso de desenganche, (laboral y en las relaciones sociales). Es notable el aumento de dicho sector, a la par que otras tantas personas pasan a engrosar, -debido a su precariedad laboral y a la fragilidad de sus relaciones sociales-, del sector denominado de vulnerabilidad. Podemos observar entonces que el dinero se ha convertido en un poderoso instrumento de discriminación y polarización en la sociedad, en un valor supremo para la población, donde prima el consumo masivo, impulsado en gran parte desde los medios.

La exclusión se ha globalizado significando para muchos quedar totalmente fuera del sistema: del circuito laboral, de los vínculos familiares y sociales, del acceso a derechos, mientras en el extremo de los incluidos se permanece en un estado de indiferencia. La situación de la mujer en éste ámbito es peor aún, debido a la falta de oportunidades en el mercado laboral, las exposiciones a situaciones de trabajo indignas (salarios, horarios extendidos, falta de cobertura, etc.). La mujer "ocupa" un escalón inferior respecto al hombre en materia laboral y esto se debe a la permanencia actual del modelo tradicional, patriarcal, donde cada sexo responderá a diferentes necesidades de la sociedad.<sup>3</sup> Nos referimos a las relaciones de género.

El género es definido por algunos autores como una construcción social e histórica, basada en la interpretación (cultural) de las diferencias que se perciben entre los sexos. Como efecto de ésta construcción social se atribuyen características, expectativas, formas de ser y actuar masculinas y lo femeninas. Según Grimberg<sup>4</sup>, ésta concepción produce y reproduce relaciones de desigualdad social. Lamas<sup>5</sup> describe que "la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, lo propio de cada sexo". El género,

---

<sup>2</sup> CASTEL, R. "La dinámica de los Procesos de Marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión". En El Espacio Institucional. Lugar Editorial, 1991.

<sup>3</sup> Al varón se le asigna el rol productivo, mientras que a la mujer responde el rol reproductivo

<sup>4</sup> GRIMBERG, M. "Sexualidad y relaciones de género: una aproximación a la problemática de la prevención al VIH SIDA en sectores populares de la ciudad de Buenos Aires." CMS 75, 1999

<sup>5</sup> LAMAS, M. *Cuerpo: diferencia sexual y género*. Ed. Taurus, Mx, 2002.

además de marcar los sexos, marca la percepción de lo social, lo religioso, lo político, lo cotidiano. Al marcar la percepción en las esferas de la vida, la lógica del género aparece entonces, como una forma de poder y dominación

Según Dorola<sup>6</sup>, las relaciones sociales suponen dominación. Ésta puede sostenerse por medio de la coerción y el castigo ( violencia visible) o comportamientos de subordinación entramados en al cotidianidad de los sujetos como formas “naturales” de organización de la vida diaria, según los cuales sus propios protagonistas no tienen conciencia o si la tienen, le otorgan consenso precisamente porque son “naturales”-( violencia invisible).. La violencia invisible está implícita en los roles adscriptos asignados a la mujer en razón de concepciones “naturalistas” y “esencialistas” de su condición de género, desconociendo así el carácter de construcción cultural que este reviste. La violencia de este tipo no es fácil de identificar porque esta legitimada desde los discursos científicos y filosóficos tradicionales desde los discursos políticos y religiosos hegemónicos. Estos discursos también contribuyen a conformar la subjetividad femenina, forman parte de la cultura entendida como lugar de identificación y de creación de sentido, y en consecuencia, son reproducido a su vez, por la mujer en su rol de socializadora y mediadora, en su función de reproductora social de los valores y normas que sustentan esta forma de organización social basada en la división sexo-social del trabajo humano.

La familia es el primer lugar donde se visualiza la relación de poder- dominación. Es allí donde se reproduce cotidianamente la llamada “violencia invisible o simbólica”. Para Bourdieu “es la violencia invisible, ‘amortiguada’ para sus propias víctimas. Se ejerce esencialmente a través de caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento, o más exactamente del desconocimiento .Agrega además, que los lugares de elaboración e imposición no son exclusivamente la unidad doméstica, se produce en instancias como la Escuela, la Iglesia y el Estado”. Este tipo de violencia generalizada, pero oculta, está emparentada con la llamada “violencia institucional” Siendo ésta...” Aquellas acciones que se dan dentro de un contexto organizacional (institucional), en base a la aplicación de coerción psicológica o fuerza física sobre personas que se encuentran en

---

<sup>6</sup> DOROLA, E.: “La naturalización de los roles y la violencia invisible”, en La mujer y la violencia invisible. Comp. Giberti, E., y Fernández, A. M. Edit. Sudamericana, 1988. pp. 194- 195

posición de vulnerabilidad frente a otros que ocupan lugares e mayor poder permanente o transitorio.”<sup>7</sup>

La violencia se enmarca en relaciones de poder<sup>8</sup> desiguales. Atraviesa todos los ámbitos de la sociedad, y siempre actúa como fuerza de inercia conservadora del orden. Siguiendo a Foucault<sup>9</sup>, las relaciones de poder actúan en forma de red, y existen sub- poderes (pequeños poderes e instituciones) constituyentes de la microfísica del poder, a través de los cuales se llega a los aparatos ideológicos del Estado.

A continuación presentaremos algunas descripciones respecto de los roles asignados a cada género y como se construye la identidad de los mismos:

La identidad masculina tradicional se construye (Corsi)<sup>10</sup> sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios. Uno de ellos es el hiper-desarrollo del YO exterior (hacer, lograr, actuar) y el otro es la represión de lo emocional, (mantener el autocontrol para no exteriorizar el dolor, la tristeza, el placer, temor, el amor). De esta forma preservan la identidad masculina

A los hombre se les asigna el rol tradicional de “sostén y jefes de hogar” y se espera que sean, siguiendo a Montesinos<sup>11</sup> ... “competitivos, fuertes, independientes, autocontrolados, responsables, aventureros, inteligentes, que no expresen emociones, no lloren, que tengan predisposición técnica, sean dominantes, protectores, competentes, lógicos, viriles, proveedores de la familia, que tengan iniciativa sexual, sean autoritarios, deportistas, que basen el sexo en el principio de rendimiento...” De no ser así, un hombre será considerado débil, raro homosexual. En el caso de los hombres, lo masculino se muestra como potente e incontrolado, acepciones que llevan muchas veces a situaciones de riesgo, las cuales son negadas o no son percibidas

---

<sup>7</sup> ABAD, S. “Poder, definiciones. Tipos y fuentes”- (material de la Introducción ala violencia familiar, Fac. de Soc. UBA. (cátedra Teubal).

<sup>8</sup> Poder (Crozier y Friedberg): Implica la posibilidad de actuar sobre otros individuos o grupos. Es siempre una relación.

<sup>9</sup> Foucault, M: “Microfísica del poder” y “ Vigilar y castigar”

<sup>10</sup> Corsi, “violencia masculina en la pareja, Ed. Paidos, 1995, PP. 15

<sup>11</sup> Montesinos, R”: Las rutas de la masculinidad”, Gedisa, PP. 176.

La mujer debe cumplir un papel que se considera inherente a la naturaleza femenina; ser madre esposa, garantizando la reproducción familiar. Debe encargarse de cuidar a los hijos, educarlos y resguardarse al espacio de lo privado.

Así, una mujer debe caracterizarse por ... “ser pasiva, dependiente, emotiva, ilógica, vinculada a la naturaleza, ingenua, bonita, sensible, previsora, cuidadosa, conservadora, paciente, buena madre, delicada, cálida, caprichosa, romántica, seductora, artística, físicamente débil, psicológicamente resistente, que identifique el amor con el sexo...” Si ella no tiene esas características, es considerada; bruja, prostituta, lesbiana o feminista.

En base a éstos estereotipos son educados los niños, imponiéndose que la mujer debe subordinarse al hombre y los hijos a los padres.

Entonces, y siguiendo a Corsi<sup>12</sup>, Cuando hablamos de Violencia de Género nos referimos a todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal, antes expuesto. Es una violencia estructural que adopta formas muy variadas, tanto en el ámbito de lo público, como en los contextos privados. Ejemplos de ella son, entre otras, todas las formas de discriminación hacia la mujer en distintos niveles (político, institucional, laboral), el acoso sexual, la violación, el tráfico de mujeres para prostitución, los medios de comunicación e. la utilización del cuerpo femenino como objeto de consumo, la segregación basada en ideas religiosas y, por supuesto, todas las formas de maltrato físico, psicológico, social, sexual que sufren las mujeres en cualquier contexto, y que ocasionan una escala de daños que pueden culminar en la muerte.

La violencia de género responde al proceso de invisibilización y naturalización, que impiden que sea vista como tal. En tanto no es percibida, “por no mostrarse muchas veces de forma material”, es decir a través del cuerpo. Y la naturalización se apoya básicamente en algunas construcciones culturales de significados que atraviesan y estructuran nuestro modo

---

<sup>12</sup> CORSI Jorge, *LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES COMO PROBLEMA SOCIAL*: Formación de profesionales – Fundación mujeres- documentación de apoyo. En el sitio oficial del Observatorio DE Violencia de género del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

de percibir la realidad. La violencia “legitimada” aparece como naturalizada” e “invisibilizada”

“La naturalización de la violencia suele traducirse en expresiones populares que recogen la pauta cultural legitimadora (“la letra con sangre entra”, “una buena paliza a tiempo evita problemas”, “a las mujeres hay que tenerlas cortitas”, “aquí hace falta una mano dura”, etc.). De ese modo, las víctimas suelen quedar atrapadas en medio de un “consenso” social que les impide ser conscientes de sus derechos y del modo en que están siendo vulnerados.”<sup>13</sup>

## **2. Algunas consideraciones sobre la Trata de Mujeres**

En éste punto se desarrollarán algunos conceptos e incluirán algunos datos sobre la Trata de Mujeres y niñas, de forma abreviada con la idea posterior de relacionarlos con la violencia de género antes expuesta.

Según el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, de diciembre 2000, se entiende por tráfico o trata, "la captación, transporte, traslado, recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, raptos, fraude, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos."<sup>14</sup>

Por un lado, la trata de personas es una violación a los Derechos Humanos, es una manifestación de desigualdades persistentes y un crimen con consecuencias ultrajantes para sus víctimas. Por otro lado, se trata de un negocio sumamente lucrativo, con escasos riesgos

---

<sup>13</sup> Corsi VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES COMO PROBLEMA SOCIAL Op cit

<sup>14</sup> Protocolo de la ONU para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de Mujeres y Niños, (2000), Art. 3 (a).

para los traficantes y sus colaboradores/as.<sup>15</sup> Según Raymond Janice<sup>16</sup> se calcula que anualmente se producen entre cinco y siete billones de dólares en el “negocio de la trata”

Existen varias formas en que las personas son reclutadas según observa el trabajo de Brendel<sup>17</sup>, captadas por los integrantes de redes de trata. Un factor, que coloca a las mujeres en situación de desigualdad frente a éstas organizaciones es la pobreza y la situación de crisis antes explicada.

La pobreza, el deterioro de la calidad de vida, desempleo, es sin duda uno de los factores que provocan los procesos migratorios internos e internacionales. Lo novedoso de los procesos migratorios en América Latina se relaciona con el aumento considerado de mujeres migrantes.

Los inconvenientes surgen a partir de situaciones irregulares de migración, que se ven acompañadas por escaso nivel de instrucción, situaciones de extrema pobreza, que torna vulnerable a éstas personas a las redes de tráfico y trata de personas. En muchas oportunidades, “los captores aprovechan éstas condiciones para “deslumbrar” a víctimas con abundantes y rápidas ganancias. Ofertas en el exterior, combos promocionales de viaje, pasaporte y hasta documentación.

Siguiendo a Brendel, la estrategia mas utilizada en el reclutamiento es el *engaño y al falsas promesas*: se ofrecen trabajos en hoteles, bares, restaurantes, como modelos, empeladas domesticas, etc. En estos casos muchas jóvenes y mujeres, incluso con permiso de los padres, caen en manos de los traficantes.

En otros casos, muchas mujeres y adolescentes en búsqueda de empleo o “aventuras” piden ser llevadas por camioneros, que terminan siendo “contrabandistas envueltos en tráfico ilícito”. Estas mujeres son abandonadas en el camino, sin recursos y lejos de su hogar, donde se convierten en presa fácil de traficantes.

---

<sup>15</sup> Brendel Christine “La Lucha contra la Trata de Mujeres en Centro América y El Caribe” Un Manual para Instituciones Policiales Parte No. 1: Publicado por: Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH -Eschborn, 2003

<sup>16</sup> Raymond Janice, Guía para el nuevo Protocolo de Naciones Unidas sobre el tráfico de personas. Coalición contra el Tráfico de Mujeres. USA, 2001

<sup>17</sup> Brendel op cit

Algunos datos demuestran que muchas mujeres, niños y niñas son secuestrados para la explotación sexual, servidumbre, o tráfico de órganos.

Otras formas de reclutamiento se corresponden con adopciones o matrimonios fraudulentos, como forma de trasladar a las víctimas entre los países y lograr la permanencia en los mismos. Chiarotti<sup>18</sup> ejemplifica la “adopción simulada” con el dato de que en 1991 en Holanda han ingresado miles de mujeres de origen peruano a través de éste mecanismo.

En muchas oportunidades y suele ocurrir sobre todo en países de Centro América, la misma familiar es quien “vende” a su hijas, a hombres mayores o redes, que las utilizan generalmente para explotarlas sexualmente.

Brendel nos indica también, las maneras de control y coerción que utilizan los traficantes para mantener bajo su dominio a las víctimas:<sup>19</sup>

#### Esclavitud por deudas

Los traficantes fuerzan a las mujeres y niñas/niños a situaciones de dependencia y endeudamiento para poder mantener el control. Las obligan a pagar los gastos de transporte, el precio por el que fueron “vendidas”, alojamiento, vestimenta, alimentación, etc. Incluso deberán pagar si realizan evaluaciones sanitarias para el caso de mujeres que son sometidas a explotación sexual.

#### Restricción del movimiento

Se retienen documentos los documentos personales, como certificados de nacimiento, pasaportes, visas, permisos de trabajo y eventualmente billetes de avión, lo que pone a las víctimas en una posición vulnerable a la deportación, especialmente si han ingresado ilegalmente al país También se encierra a las víctimas con rejas en puertas y ventanas y solo pueden salir acompañadas.

---

<sup>18</sup>[21] Chiarotti Susana “Trata de Mujeres: Conexiones y Desconexiones entre Género, Migración y Derechos Humanos. Ponencia presentada en la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional. Santiago de Chile, 20 al 22 de noviembre del 2002

<sup>19</sup> Brendel Op cit

### Amenazas y uso de la fuerza

La violencia y las amenazas son recursos de los traficantes para garantizar su poder sobre la víctima y asegurar su silencio. E utilizan permanentemente insultos, agresiones físicas, violaciones, golpes, humillaciones, todos ellas acompañadas con amenaza de deportaciones o institucionalización, en el acoso de menores. O amenazas contra la familia Todo ello con el consentimiento de las autoridades.

### Consumo forzado de drogas

La inducción de alcohol y drogas es un mecanismo de control por parte de los traficantes para tornar a las víctimas más obedientes e incrementar su dependencia y deuda, así como también aumentar las ganancias por el lado de los clientes .

Las condiciones en que se mantiene a las víctimas constituyen violaciones a los derechos humanos. Por un lado la prohibición de la libertad, ser esclavizas, vivir con tratos inhumanos, ser privadas de nacionalidad, ser agredidas, etc.

En el punto siguiente veremos las consecuencias que trae para las mujeres el pertenecer o haber pertenecido a un red de trata, el impacto de la violencia sobre ellas, violencia en todas sus formas, comenzando por violencia de género.

Entre los factores que determinan la “oferta” de trata de personas hemos considerado la situación de pobreza. Debe agregarse “el bajo nivel educativo, y las pautas socio- culturales que juegan un rol importante en la creación de un ambiente favorable para la trata de personas.”<sup>20</sup>

Los estereotipos y prejuicios de género, , así como la tolerancia cultural hacia el abuso sexual y la violencia social, son factores de discriminación que limitan las opciones, sobre todo de mujeres y menores, y contribuyen a su vulnerabilidad frente a los traficantes.

### La demanda y sus factores contribuyentes a la trata de personas

- Por un lado los empresarios buscan mano de obra barata, entonces encuentran entre los migrantes ilegales la solución, ya que éstos no tienen defensa legal para defenderse de su

---

<sup>20</sup> Brendel OP Cit

explotación. Ejemplos, trabajo doméstico, talleres de costura, obreros de la construcción, fabricas, etc.

- Por otro lado a nivel mundial se está expandiendo la “industria de la diversión y sexo”, crece el turismo sexual y su demanda.. Además aumenta la demanda de muchos servicios diferenciales para abarcar cualquier tipo de gusto personal.

- “por la propagación del SIDA aumenta cada día más la demanda por niñas/niños, porque transmiten la ilusión de estar sanos.”<sup>21</sup>

Veamos ahora algunos datos, para saber de qué estamos hablando: Según un Documento elaborado para la Conferencia Regional Globalización, migración y derechos humanos, “Estado de la Población Mundial 2005”<sup>22</sup>, se estima que cada año entre 600.000 y 800.000 personas son objeto de trata para trabajo forzado y, en su mayoría, para la explotación sexual comercial. Esas personas son en un 80% mujeres y niñas y hasta la mitad son menores de edad. Se estima que hay unos dos millones de niños, mayormente niñas, que son esclavas sexuales en la industria comercial del sexo, que obtiene ingresos, de muchos miles de millones de dólares. El negocio clandestino de la trata de personas y subsiguiente explotación laboral y sexual mueve unos 31.700 millones de dólares por año. De este volumen total, unos 1.300 millones se generan en América Latina y el Caribe, aunque la mayor parte del negocio se encuentra en los países industrializados, con 15.500 millones de dólares, es decir, el 49 por ciento del total calculado. Dentro de las estimaciones hay que considerar que miles de mujeres, niñas y niños latinoamericanos son objeto de trata, no sólo en América Latina, sino América del Norte- EE.UU. es uno de los países de mayor demanda-, y gran parte de Europa.

---

<sup>21</sup> Brendel Op Cit

<sup>22</sup> Universidad Andina Simón Bolívar. Estado de la población mundial 2005. Documento elaborado para la Conferencia Regional Globalización, migración y derechos humanos, Sede Ecuador UNFPA Quito, septiembre 2005

Según un trabajo de Elías Carranza, Ronald Woodbridge<sup>23</sup> presentado en la comisión de naciones unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, se necesita una red formada por muchas personas para lograr que funciones “el negocio de la trata”:

- Burdeles y otras organizaciones requieren tipos específicos de niñas y niños para propósitos de prostitución;
- Funcionarios corruptos falsifican documentos para garantizar a las niñas y niños identificaciones que demuestren su mayoría de edad;
- Abogados corruptos producen permisos de salida del país;
- Funcionarios de migración facilitan el paso de las víctimas a través de las fronteras;
- En otros casos, la falsificación de documentos es pasada por alto y las niñas y los niños son trasladados a través de las fronteras sin el conocimiento de las autoridades.

### **3. Discusión**

La violencia contra las mujeres, en todos sus aspectos, tiene consecuencias graves tanto físicas, como psíquicas, de carácter duradero. Entre ellos: trastornos de conducta y aprendizaje, en el trabajo, en la salud: lesiones, embarazos, cefaleas, problemas ginecológicos, abortos, fracturas, adicciones. En salud mental: depresión, ansiedad, disfunción sexual, trastornos en la conducta alimentaria, conductas antisociales

A nivel de los gobiernos y la sociedad se produce un incremento en el gasto en salud, educación, seguridad justicia

Otros problemas importantes en éstas situaciones donde se reproducen las pautas de género, es el “Aprendizaje femenino de la indefensión, Aprendizaje masculino del uso de la fuerza para la resolución de conflictos”. Esto quiere decir que en la medida en que hombres y mujeres son socializados según las pautas de género antes desarrolladas, van “aprendiendo”, lo que significa “que la violencia” y la “indefensión” no son naturales, sino que se aprenden

---

<sup>23</sup> Carranza Elías, Woodbridge Ronald, ILANUD. “TRATA DE SERES HUMANOS ESPECIALMENTE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS” Presentación en la XII Sesión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, 13 al 22 de mayo, 2003

con la producción y reproducción de estereotipos sociales y culturales, que los “naturalizan” e invisibilizan”. En este contexto la mujer maltratada psicológicamente, golpeada, violada, y en el caso particular de la trata, además privada de su libertad, explotada, amenazada, se encuentra en una situación en la cual le resulta “imposible salir”. “ La combinación de miedo, humillación y violencia por los traficantes con la distancia física y el aislamiento de las víctimas con respecto a sus redes de apoyo aumentan su vulnerabilidad enormemente y las inmovilizan eficazmente”<sup>24</sup>.

La salud de las víctimas corre aún más peligro en situaciones de explotación sexual: Heridas físicas tales como hematomas, huesos rotos, lesiones en la cabeza, la boca y la dentadura, cortaduras, puñaladas hasta la provocación de cortes y raspaduras del tejido vaginal y anal por las violaciones y el sexo violento forman parte de la vida cotidiana de las víctimas.

La participación forzada en la industria del sexo se debe asociar también con un riesgo mayor de enfermedades de transmisión sexual y de VIH/SIDA, sobre todo cuando las víctimas no tienen acceso a preservativos, no pueden negociar o insistir en el uso de preservativos. En este aspecto según la OIT<sup>25</sup> las mujeres quedan expuestas y vulnerables, a transmisión de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, ataques sexuales, embarazos no deseados, abortos, todo ello sin contar con la asistencia médica correspondiente, por lo que su salud se ve deteriorada aun más.

El trauma resultante rara vez es tratado, lo que aumenta el riesgo de ser traficada otra vez en el caso de las que escapan (que generalmente no ocurre- en general las liberaciones se producen con ayuda externa, allanamientos, etc.) Al respecto se hace imprescindible que existan centros de asistencia y refugio para brindar protección, asesoría legal, médica y psicológica para lograr la reintegración de las víctimas.

La mujer, producto de la violencia de género sufre desigualdades e inequidades respecto a los hombres. En este sentido la desigualdad se traduce en vulnerabilidad desigual.

---

<sup>24</sup> Brendel Op Cit

<sup>25</sup> OIT/IPEC “Explotación sexual comercial de personas menores de edad en Centroamérica, Panamá y República Dominicana: Síntesis Regional”, San José. 2003

Desde el punto de vista de los medios que muestran al cuerpo de la mujer como cuerpo erótico, como mercancía, sumisa, subordinada a la voluntad de un hombre cuya masculinidad es “incontrolada” desbordante”. Desde las instituciones que no “visualizan” en algunos casos y en otros encubren los delitos contra las mujeres. La dependencia financiera, la condición social subordinada y la falta de derechos jurídicos y de servicios de asesoramiento jurídico limitan en muchas sociedades la posibilidad de las mujeres de protegerse a sí mismas, las convierten en presa fácil de traficantes y les impiden abandonar éstas situaciones. Como la sociedad ve “normal” el modelo de las relaciones de género imperante, en el cual la mujer se somete al hombre, en muchos casos las mujeres víctimas de trata permanecen en silencio, al observar como se legitiman esas prácticas.

“Las víctimas y sus familiares, afrontan muchos obstáculos tener acceso a la justicia, incluyendo la discriminación de género”<sup>26</sup>.

Un punto importante aquí respecto a la penalización de estos delitos, es la legislación que dispone cuando se puede hablar de consentimiento en una situación de explotación y cuando no. En el caso de menores, no se considera si hubo o no consentimiento (igualmente se penaliza), pero las mujeres adultas deben demostrar que no hubo consentimiento, lo que se torna muy difícil ante todas las formas de amenaza, violencia, abuso, endeudamiento, engaño u otras formas de coacción que ha sido sometida para realizar actividades en contra de su voluntad.

La UNIFEM<sup>27</sup>, considera la violencia de género como un problema universal y una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos

El Según UNIFEM Para resolver el problema de la desigualdad y de la inequidad entre mujeres y hombres, es necesario identificar y hacer visibles las manifestaciones de esa

---

<sup>26</sup> De Dios Vallejo. Mujeres Delia Selene, “Trata de mujeres” Derechos y Sociedad. Septiembre de 2007 :: Año 3 :: Núm. 6 :: Secretaría General de la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, Asociación Civil Federación Mexicana de Universitarias A.C.

<sup>27</sup> Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) es la agencia del Sistema de las Naciones Unidas responsable de impulsar y promover el avance y el bienestar de las mujeres

desigualdad; por ello trabaja con instituciones y organizaciones haciendo hincapié en el enfoque de género.

#### **4. Algunas palabras finales**

El género es una construcción social que se refuerza continuamente a través de las relaciones de poder establecidas. Esta construcción actúa a la manera de pared, de muro que “invisibiliza”, “naturaliza” las formas de violencia que se engendran al interior. Deberíamos tener en cuenta que la Trata de mujeres guarda estrecha relación con la violencia de género, porque las condiciones de vida, roles, imagen, y actividades que se asignan a hombres y mujeres los colocan en situaciones de dominador y dominada, resaltando el uso de violencia como “normal” e incluso necesario para imponer la voluntad y generando, por otro lado “indefensión”, “miedo”, “silencio”. El negocio de la trata es silenciado desde todos los ámbitos de la sociedad mundial. Se sabe que existe, pero no se frena, no hay estadísticas concretas que den cuenta de la magnitud del fenómeno, no hay legislaciones que actúen acorde a la gravedad del delito: la violación de los derechos humanos. Los estados son en este punto negligentes y responsables. Para que las redes de tráfico actúen se necesita de estados “ciegos” y “cegados”, de aquellos que no ven y a su vez les velan los ojos a la sociedad para que nuevamente, los delitos sean naturalizados, incluso por las víctimas. Cuando muchas las instituciones que deberían “cuidar” y “defender” las personas, son parte de estas redes; porque a final de cuentas la permanencia de las mismas se debe a ser un negocio lucrativo para unos pocos, y reforzado por la violencia de género.

Por último es necesario difundir los escasos datos que haya, construir datos nuevos, exponer relatos vivenciales, pero para ir rompiendo con los “muros” es imprescindible concientizar, desnaturalizar, hacer visible, estos rasgos de la sociedad que se rigen por la violencia de género. Es decir atacar las causas del problema, todo tipo de violencia contra la mujer, tiene su fundamento en la violencia invisible, la violencia de género.

## Bibliografía

- ABAD, S. "Poder, definiciones. Tipos y fuentes"- (material de la Introducción a la violencia familiar, Fac. Soc. UBA cátedra Teubal)..
- Brendel Christine "La Lucha contra la Trata de Mujeres en Centro América y El Caribe" Un Manual para Instituciones Policiales Parte No. 1: Publicado por: Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH -Eschborn, 2003
- Carranza Elías, Woodbridge Ronald, ILANUD. "TRATA DE SERES HUMANOS ESPECIALMENTE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS" Presentación en la XII Sesión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, 13 al 22 de mayo, 2003
- CASTEL, R. "La dinámica de los Procesos de Marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión". En El Espacio Institucional. Lugar Editorial, 1991.
- Chiarotti Susana "Trata de Mujeres: Conexiones y Desconexiones entre Género, Migración y Derechos Humanos. Ponencia presentada en la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional. Santiago de Chile, 20 al 22 de noviembre del 2002
- CORSI, J. "Violencia masculina en la pareja". Cap. 1 a 3.- Ed. Paidós, 1995.
- CORSI Jorge, LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES COMO PROBLEMA SOCIAL.: Formación de profesionales – Fundación mujeres- documentación de apoyo. En el sitio oficial del Observatorio DE Violencia de género del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- De Dios Vallejo Delia Selene,"Trata de mujeres" en: *Derechos y Sociedad. Año 3 :: Núm. 6* :: Secretaria General de la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, Asociación Civil Federación Mexicana de Universitarias A.C. Septiembre de 2007
- DOROLA, E. : "La naturalización de los roles y la violencia invisible", en *La mujer y la violencia invisible*. Comp.. Giberti, E., y Fernández, A. M. Edit. Sudamericana, 1988.
- Foucault, *La microfísica del poder*, editorial LA Piqueta, -sin fecha-
- GRIMBERG, M. "Sexualidad y relaciones de género: una aproximación a la problemática de la prevención al VIH SIDA en sectores populares de la ciudad de Buenos Aires." CMS 75, 1999
- LAMAS, M. *Cuerpo: diferencia sexual y género*. Ed. Taurus, Mx, 2002.
- Mallqui Katty Rondán, Meléndez López Liz *DIAGNÓSTICO SOBRE TRATA DE MUJERES, Niños y NIÑAS EN OCHO CIUDADES DEL PERÚ* – pdf
- MONTESINOS, R. "Las rutas de la Masculinidad" Edit Gedisa.
- OIT "Explotación sexual comercial de personas menores de edad en Centroamérica, Panamá y República Dominicana: Síntesis Regional", San José. (2003
- Protocolo de la ONU para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de Mujeres y Niños, Art. 3 (a). 2000
- Universidad Andina Simón Bolívar. "Estado de la población mundial 2005". Documento elaborado para la Conferencia Regional Globalización, migración y derechos humanos, Sede Ecuador UNFPA Quito, septiembre 2005